DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	FINAL	PERIODO A EVALUAR		01 de julio de 2026 al 12 de septiembre de 2026	
CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL		FECHA DEL CONTRATO	
CONTRATO	X	SG-SAS-001-2026		13 de marzo de 2026	
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	26000115 del 09/01/2026 26000077 del 05/01/2026 26000453 del 25/05/2026 26000473 del 16/06/2026	No. RP:	26002131 del 18/03/2026 26002132 del 10/04/2025 26003875 del 16/06/2026 26004951 del 13/08/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE CÓRDOBA 2026
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	902045698-6
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR A TODO COSTO (INCLUYE: CONDUCTORES, LOS GASTOS DE PERNOCTACIÓN, PEAJES, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PÓLIZAS DE SEGUROS, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y DEMAS GASTOS QUE GARANTICEN LA PRESTACIÓN ÓPTIMA DEL SERVICIO) PARA APOYAR Y DESARROLLAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
FECHA ACTA DE INICIO:	18 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA
DURACIÓN:	288
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	0
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	100%
AVANCE EN TIEMPO:	99,91%
VALOR INICIAL	$ 500.000.000
VALOR REAJUSTE:	$ 247.980.800
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 747.980.800

FUENTE DE FINANCIACIÓN:					
	SPGR		CONVENIOS	RECURSOS PROPIOS	X
	OTRO (Especifique)				

OBSERVACIONES:

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	CLAUSULA SEPTIMA - GARANTÍAS DEL CONTRATISTA Las garantias fueron adquridas de acuerdo a lo establecido en la clausula novena de contrato SG-SAS-001-2026		
VALOR ASEGURADO:	$ 537.176.200,00	VIGENCIA:	Desde el 16/03/2026 Hasta el 31/12/2029
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	NÚMERO DE PÓLIZA:	540-47-994000038792 anexo 0 540-74-994000008367 anexo 0 540-47-994000038792 anexo 1 y 2 540-74-994000008367 anexo 1 y 2 540-74-994000038792 anexo 3

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	$ 74.798.080,00	16/03/2026	30/06/2027
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	5%	$ 37.399.040,00	16/03/2026	31/12/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES).	200 SMMLV	$ 350.181.000,00	16/03/2026	31/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO.	10%	$ 74.798.080,00	16/03/2026	30/06/2027
CALIDAD DE LOS BIENES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NOTA:

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES	ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO PARCIAL INICIAL	SALDO POR DESCONTAR SEGÚN ORDENANZA 008/2024	ACUERDO DE PAGO			
					No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado a la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura	0,5%	$3.739.904	$750.000	$2.989.904				
Estampilla Pro Universidad	2,0%	$14.959.616	$3.000.000	$11.959.616				
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3,0%	$22.439.424	$4.500.000	$17.939.424				
Estampilla Pro Deporte	2,5%	$ 18.699.520	$ 3.750.000	$ 14.949.520				
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,0%	$ 14.959.616	$ 3.000.000	$ 11.959.616				

NOTA: El saldo pendiente por pagar será descontado de los pagos parciales y pago final de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N°008 de 2024.

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

4. CUMPLIMIENTO		
(Aquí se describe si el contratista está cumpliendo o incumpliendo sus obligaciones pactadas en el contrato) Se pueden insertar los espacios necesarios por cada obligación contractual adquirida		
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIÓN No. 1.Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el Departamento y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista ha acatado las órdenes impartidas por el Departamento y ha obrado con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.	X	
OBLIGACIÓN No. 2. Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista suscribió el acta de inicio el día 18 de marzo de 2026 y demás documentos generados durante la ejecución del contrato.	X	
OBLIGACIÓN No. 3. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución del objeto contractual.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista actuó con diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución del objeto contractual.	X	
OBLIGACIÓN No. 4. Ejecutar el objeto del contrato en el plazo establecido.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
contratista ejecutó el objeto del contrato dentro del plazo establecido.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 5. Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista prestó las garantías exigidas en los términos establecidos y atendió oportunamente las indicaciones de la administración, anexando las pólizas 540-47-994000038792 anexo 0 y 540-74-994000008367 anexo 0	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 6. Ejercer la debida reserva legal en relación con la información odocumentos que conozca con ocasión del objeto contractual.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista ha ejercido la debida reserva legal respecto a la información y documentos conocidos durante la ejecución del contrato.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 7: De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se obliga desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensión, por su propia cuenta, de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas legales vigentes que rigen la materia y teniendo en cuenta el valor mensualizado del contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista ha efectuado oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas vigentes.	X	
OBLIGACIÓN No. 8: No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuerade la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La situación descrita en la obligación No. 8 no se presentó durante la ejecución del contrato.	X	
OBLIGACIÓN No. 9: Informar al supervisor y/o interventor del contrato, cualquier cambio de domicilio durante la ejecución del presente contrato y hasta la liquidación del mismo.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
No se presentaron cambios de domicilio durante la ejecución del contrato.	X	
OBLIGACIÓN No. 10: Cumplir con las demás obligaciones propias del objeto contractual y las demás que señale el supervisor del contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Se atendieron satisfactoriamente los requerimientos adicionales y tareas inherentes al objeto del contrato solicitadas	X	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIÓN No. 1: Prestar el servicio de transporte terrestre automotor con las estipulaciones establecidas en las condiciones técnicas, dentro de los plazos convenidos con el supervisor del contrato	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	MOSTRÓ EVIDENCIAS NO
El servicio de transporte terrestre automotor fue prestado conforme a las condiciones técnicas y dentro de los plazos convenidos con el supervisor del contrato, dentro del periodo evaluado.	X	
OBLIGACIÓN No. 2: . Cumplir con las condiciones técnico-mecánicas, de los vehículos para la prestación del servicio, de emisiones contaminantes y las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.6.1 del Decreto 1079 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 431 de 2017 y demás normas concordantes y complementarias.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	MOSTRÓ EVIDENCIAS NO
Se cumplieron las condiciones técnico-mecánicas, de emisiones contaminantes y de tipología vehicular exigidas por la normativa vigente para la adecuada prestación del servicio.	X	
OBLIGACIÓN No. 3: Garantizar que los vehículos tengan ventanas de emergencia, las cuales deben contener mecanismos de expulsión o de fragmentación. Las ventanas deben ser fácilmente accionables desde el interior del vehículo.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	MOSTRÓ EVIDENCIAS NO
Se garantizó que los vehículos contaran con ventanas de emergencia dotadas de mecanismos de expulsión o fragmentación, siendo fácilmente accionables desde el interior, conforme a la normatividad aplicable.	X	
LIGACIÓN No. 4: Garantizar que los vehículos tengan dispositivo para el control de la velocidad, de conformidad con lo estipulado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución 1122 del 26 de mayo de 2005.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	MOSTRÓ EVIDENCIAS NO
Se cumplió con la obligación de garantizar que los vehículos contaran con dispositivos para el control de la velocidad, conforme a lo establecido en la Resolución 1122 del 26 de mayo de 2005 del Ministerio de Transporte.	X	
OBLIGACIÓN No. 5: Garantizar que los vehículos deberán tener kit básico de herramientas, alarma sonora de reversa, equipo de seguridad y de primeros auxilios y equipo de comunicación: radioteléfono o teléfono celular.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	MOSTRÓ EVIDENCIAS NO
Se cumplió con la obligación de garantizar que los vehículos contaran con el kit básico de herramientas, alarma sonora de reversa, equipo de seguridad, botiquín de primeros auxilios y equipo de comunicación (radioteléfono o teléfono celular), conforme a lo establecido en el contrato.	X	
OBLIGACIÓN No. 6: Garantizar que los conductores de los vehículos deberán tener licencia de conducción vigente y no registrar multas ni sanciones.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	MOSTRÓ EVIDENCIAS NO
cumplió con la obligación de garantizar que los conductores de los vehículos contaran con licencia de conducción vigente y que no egistraran multas ni sanciones al momento de la ejecución del contrato.	X	
OBLIGACIÓN No. 7: Asumir el pago de multas, sanciones y de más que se llegaran a presentar durante la ejecución del contrato	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	MOSTRÓ EVIDENCIAS NO
Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, por lo tanto no fue necesario asumir ningún pago relacionado con esta obligación.	X	
OBLIGACIÓN No. 8: Reportar al Supervisor designado dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda generar la inoportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de EL DEPARTAMENTO.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	MOSTRÓ EVIDENCIAS NO
Durante la ejecución del contrato no se presentaron hechos ni circunstancias que afectaran la ejecución o pusieran en riesgo los intereses del Departamento, por lo tanto no fue necesario realizar ningún reporte al Supervisor en este sentido.	X	
OBLIGACIÓN No. 9: Asumir el pago de los daños y perjuicios ocasionados a terceros que se llegaren a presentar durante la ejecución del presente contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	MOSTRÓ EVIDENCIAS NO
Durante la ejecución del contrato no se presentaron daños ni perjuicios a terceros, por lo tanto no fue necesario asumir pagos relacionados con esta obligación.	X	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No. 10: . Prestar el servicio de transporte terrestre automotor a todo costo, en óptimas condiciones de calidad, eficiencia y oportunidad entre los días lunes a domingos incluidos festivos, previa autorización y requerimiento del servicio, que deberá ser atendido en un término no mayor a dos (2) horas, contados a partir de la solicitud del servicio.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRO EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Durante el periodo de ejecución contractual evaluado, el servicio de transporte fue prestado a todo costo, cumpliendo con los estándares de calidad, eficiencia y oportunidad, incluyendo atención los días lunes a domingo y festivos, dentro del tiempo máximo de dos (2) horas posteriores a cada requerimiento, según lo establecido en esta obligación.	X	
OBLIGACIÓN No. 11: Reportar al supervisor designado, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades ni anomalías que afectaran su correcta ejecución, por lo cual no fue necesario realizar reportes al Supervisor designado, cumpliéndose con lo establecido en esta obligación.	X	
OBLIGACIÓN No. 12: Las demás especificaciones requeridas por la ley para la prestación del servicio público de transporte para empleados, en especial lo señalado en el Decreto 1079 de 2015.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Se atendieron todas las especificaciones exigidas por la ley para la prestación del servicio público de transporte para empleados, en especial las disposiciones contenidas en el Decreto 1079 de 2015.	X	
OBLIGACIÓN No. 13: Las demás que se deriven del objeto del proceso contractual y las que sean exigidas por el Supervisor del ntrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**100,00%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Se atendieron todas las obligaciones derivadas del objeto contractual.	X	

	SI	NO	dd/mm/aaaa	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN	X		**SALUD**	CAJACOPI COMFACOR COMFASUCRE CONFENALCO ANTIOQUIA CONFENALCO CARTAGENA PROTEGER FOSYGA EPS MUTUAL SER ESP SURA NUEVA EPS NUEVA EPS MOVILIDAD SALUD TOTAL SANITAS NUEVA EPS MOBILIDAD COOSALUD EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	**SOTRANSMAR S.A.S.** 1) 9508327858 2) 9509455305 3) 9510875485 **SOTRACOR S.A.** 4) 9508140173 5) 9510051106 6) 9510984789	
SENA		X	**PENSIÓN**	COLFONDOS COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION	**PERIODO**	**FECHA PAGO**
ICBF		X	**ARL**	POSITIVA SURA	Pension - Salud 1) 06/2026 - 07/2026 2) 07/2026 - 08/2026 3) 08/2026 - 09/2026 4) 06/2026 - 07/2026 5) 07/2026 - 08/2026 6) 08/2026 - 09/2026	22/07/2026 13/08/2026 09/09/2026 23/07/2026 25/08/2026 21/09/2026

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL					
	SI	NO			
APORTE DE CERTIFICADO	X		**FECHA**		SOTRANSMAR S.A.S. - 21/09/2026 SOTRACOR SA - 21/09/2026

5. ASPECTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO)

El Contratista Cumplió con las especificaciones tecnicas y administrativas que se relacionan al cumplimiento del contrato con base al objeto contractual.

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL
ADICIÓN	1	9/06/2026	-	$ 147.980.800,00	Necesidad del servicio. Dirección de Rentas - Anticontrabando.
ADICIÓN	2	3/08/2026	-	$ 100.000.000,00	Necesidad del servicio. Nivel Central y Otras dependencias
-	-	-	-	$ 0,00	-
NOMBRE DEL CEDENTE	-		IDENTIFICACIÓN	-	VALOR $ 0,00
NOMBRE DEL CESIONARIO	-		IDENTIFICACIÓN	-	

No hay modificaciones vigentes al contrato

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa		NO		
CONTRATO:					

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO:	CLÁUSULA – TERCERA: FORMA DE PAGO: El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA mediante actas parciales mensuales por los servicios efectivamente prestados, recibidos satisfactoriamente por el supervisor designado, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, el certificado de cumplimiento del objeto contractual, de las obligaciones y de las condiciones técnicas exigidas que expida el supervisor designado del contrato, así como también, el informe de supervisión técnico, administrativo, financiero y jurídico. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del último pago deberá presentarse también la liquidación del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Contribuciones Parafiscales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de lo contrario no se tramitará la respectiva cuenta de cobro, factura y/o documento equivalente. PARÁGRAFO TERCERO: El contratista deberá acreditar previo a cada pago, que, respecto de sus obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, se encuentra al dia a la fecha de presentación de la factura. NOTA: EL DEPARTAMENTO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. Para efectos del último pago se deberá aportar la liquidación del contrato.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 500.000.000,00
VALOR PAGADO:	$ 639.054.419,00
VALOR ADICIÓN #1:	$ 147.980.800,00
VALOR ADICIÓN #2:	$ 100.000.000,00
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 0,00
VALOR LIBERARADO (FND - ADICIÓN No. 1 - ACTA PARCIAL #3):	$ 268.881,00
SALDO:	$ 108.657.500,00
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($108,326,570,00)
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA:	$ 330.930,00
NUEVO SALDO:	$ 0,00
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS	CE26003218, CE26004440, CE2026004380, CE2026004948

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	99,91	% AVANCE FINANCIERO	85,43

OBSERVACIÓN:

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.º	Fecha	Valor Cuenta de Cobro	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)	Valor Pagado
UTTC1	30/04/2026	$ 207.257.200,00	0	$ 25.371.469,06	$181.885.730,94
UTTC2	28/05/2026	$ 284.085.300,00	0	$ 30.264.915,60	$253.820.384,40
UTTC3	30/06/2026	$ 147.711.919,00	0	$ 20.975.092,51	$126.736.826,49
UTTC3	17/09/2026	$ 108.326.570,00	0	EN TRAMITE	EN TRAMITE

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
Informe de ejecución final	X				
CALIDAD DEL SERVICIO					

OBSERVACIONES:

NOMBRE DEL SUPERVISOR: YONYS ARMANDO GUZMAN PEREZ

CARGO: TÉCNICO OPERATIVO

FIRMA:

FECHA DE INFORME: 22/09/2026

Elaboró: Yonys Guzmán - Tecnico Operativo

Revisó: